

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

733
DISPONE PARTICIPACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN, EN ACTIVIDAD QUE SE SEÑALA.-

CONCHALI, 21 MAR. 2014

DECRETO EXENTO N° 443/

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 288, del 17.03.2014, de Personal y Remuneración; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE la participación de los funcionarios Michael Miranda Sandoval y Daniel Arce Ramírez a los cursos de Chilecompra que dictará el Portal Mercado Público.

La actividad se realizará el 07 y 08 de Abril 2014 de 09:00 a 13:00 hrs. Y de 09:00 a 18:00 hrs. Respectivamente, en el Hotel Stanford ubicado en calle Coronel N° 2380, Providencia, Santiago.

Esta capacitación no irrogará gastos para el municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/KFL/maa.

TRANSCRITO A:
Control - Adm. Municipal
Personal
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N°20.285/